



**Procedimiento Especial Sancionador.**  
**Expediente:** TEEA-PES-006/2021.  
**Denunciante:** C. Karla Arely Espinoza Esparza.  
**Denunciados:** Los C.C. Sebastián Martínez González y Gustavo Chávez Ortiz.

Aguascalientes, Aguascalientes, treinta de abril del dos mil veintiuno.

El Secretario de Estudio<sup>1</sup>, da cuenta a la Magistrada Instructora con el cumplimiento que se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, y con fundamento los artículos 17 de la Constitución Federal, 298, 311, 313, 354 y 360 del Código Electoral<sup>2</sup>, **se acuerda:**

**1. Recepción de constancias. Recepción de constancias.** Se tiene al C C. Sandos Ezequiel Hernández Lara en su carácter de Secretario Ejecutivo Del Consejo General del IEE<sup>3</sup>., remitiendo en vía de alcance a este Tribunal, lo siguiente:

- a) Oficio IEE/SE/1800/2021 de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno mediante el cual notifica cumplimiento de Sentencia del expediente en rubro.
- b) Legajo del acuse del oficio IEE/P/ 1578/ 2021 y de la cédula de notificación de fecha veintidós de abril de dos mil veintiuno.
- c) Reconocimiento Sebastián Martínez González, por su participación en el taller de violencia política contra la mujer en razón de género, de fecha veintiséis de abril de dos mil veintiuno.
- d) Legajo del acuse del oficio IEE/1579/2021 y de la cédula de notificación de fecha veintidós de abril de dos mil veintiuno.
- e) Reconocimiento a favor de Gustavo Chávez Ortiz, por su participación en el taller de violencia política contra la mujer en razón de género comadre fecha veintiséis de abril de dos mil veintiuno.

## NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, ante su de la Secretario de Estudio, quien da fe. -----

MAGISTRADA

SECRETARIO DE ESTUDIO

CLAUDIA ELOISA  
DÍAZ DE LEÓN GONZÁLEZ

NÉSTOR ENRIQUE  
RIVERA LÓPEZ

<sup>1</sup> Encargado de despacho en lo sucesivo secretario de estudio.

<sup>2</sup> Código Electoral del Estado de Aguascalientes, en lo sucesivo, **Código Electoral**.

<sup>3</sup> Instituto Estatal Electoral.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES